

**OFICIO DE COMISIÓN NO.
PFPA/29.5/8C.17.4/0030-18
EXPEDIENTE NO. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-18**

Cancún, Quintana Roo, a 29 de enero de 2018.

**ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA
ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 30 y 31 de enero de 2018.

MOTIVO: Recorrido de vigilancia sistemática en materia de Impacto Ambiental, en forma conjunta con personal de Ecología 1222 de Bacalar

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE

BIOL. VIRGINIA V. ALVARADO ALCOCER

**ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p. Subdirectora Administrativa de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento
C.c.p. Archivo.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 01 de febrero 2018

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Folio: 033/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado: Lira Sanchez Angel Fernando
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 30 y 31 de enero 2018

Lugar (es): Laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar.

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia sistemática via terrestre y marítima en predios colindantes la laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar.

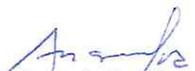
Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia sistemática via terrestre y marítima en predios colindantes la laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar.

Conclusión: Se realizó recorrido de vigilancia sistemática via terrestre y marítima en predios colindantes la laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar.

Resultados Obtenidos: Durante la diligencia se realizó recorrido de vigilancia vía terrestre y marina en forma conjunta con personal de Ecología de Bacalar, partiendo del Boulevard Bacalar hasta el camino costero del ejido Pedro A. Santos, Municipio de Bacalar; en donde se observaron diferentes predios colindantes a la laguna de Bacalar en los cuales se esta construyendo con material de concreto casas habitacion, palapas y muelles, principalmente sin que al momento del recorrido se acreditara la autorizacion federal respectiva. Con los datos obtenidos se realizaran las ordenes de inspección correspondientes para ejecutar visitas de inspección.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


Angel Fernando Lira Sánchez

Comisionado

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

RECIBIDO
16 FEB 2018
6:34 PM
DELEGACIÓN Q. ROO
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COAHUILA

Vo.Bo.


Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.